

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 peseta
FUERA, trimestre..... 3'50
— EL PAGO EN SEGOVIA —

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN
II, PLAZA DEL CORPUS, 11
REDACCIÓN E IMPRIMERÍA
SAN AGUSTÍN, 7

APARTADO NUM. 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 26

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Josefa Matanza Fernández DE BAEZA

FALLECIÓ EL 1.º DE JUNIO DE 1914

y por el eterno descanso de su alma se celebrarán misas el próximo viernes, día 2 de Junio, en la Iglesia de San Clemente, de ocho á diez de la mañana.

La familia,

Ruega á sus amistades la asistencia á estos piadosos actos, por lo que les quedarán agradecidos.

DEBATES ECONÓMICOS

Un discurso del Sr. Matanzan

(Continuación)

Y entro en otro problema importantísimo, aun cuando todos lo son. ¿Qué será de estas industrias después de la guerra? ¿Es que estas grandes naciones (yo me permito creer que son grandes en todos los órdenes porque antes son grandes industrial y comercialmente) el día venturoso de la paz, no se van á reconstruir, no van á trabajar nuevamente en todas aquellas industrias que les ha elevado á la categoría de las primeras del mundo? ¿Y qué ocurrirá entonces con las industrias españolas que tienen su razón de ser precisamente en la anomalía actual? ¿Se puede legislar con carácter permanente en estas cuestiones en las circunstancias actuales? ¿Se puede siquiera anunciar antes de llevarlo á la realidad?

Y si es, pues, delicado en este aspecto, en el aspecto financiero muchísimo más; ¿qué se va á decir en el mensaje, ni en los intervíus del ministro de Hacienda con la Prensa, de los proyectos y programas que se tengan en el orden financiero? Si el señor ministro de Hacienda tiene algo que contestar á eso, ya lo hará. La Comisión no tiene por qué preguntar, no tiene por qué estar enterada; no lo está de nada relacionado con eso. Únicamente la Comisión sabe, como todos los españoles, que hay en cartera me parece que son 229 millones de Obligaciones del Tesoro, de aquellas Obligaciones del Tesoro que estando en el Poder, iba á decir, el partido conservador; pero hablaremos por orden cronológico, porque, además, no tengo autoridad para otra cosa, no fueron suscritos, creo que fué en Junio del 15, por la Nación española, y después actualmente están á 104 por 100, y si se lanzaran al mercado á la par, y aun con algún entero sobre ella, seguramente esos 229 millones, en veinticuatro horas estarían suscritos. El partido ha tenido la fortuna de emitir obligaciones del Tesoro á 3 por 100 nada más y se suscriben (El señor Bas: Pero á tres meses.) El argumento es el mismo, señor Bas. Las que no se admitieron entonces están hoy á 104 por 100; desmíentame S. S. (El señor Bas: ¡Claro! Las mismas... las de dos años, las de cinco, que corresponden á cuatro y medio y cuatro setenta y cinco....) (El señor presidente del Consejo de ministros: Esos son hechos.)

Y vamos á tratar del crédito comercial y del crédito agrícola.

Voy á empezar por el crédito agrícola. Me permitirá el señor Bas que le diga con el afecto que le tengo, que es candidez pretender que esta cuestión del crédito agrícola se ha resuelto ó poco menos, pues así parecía del entusiasmo que ponía en su

enunciación y defensa con la Real orden á que se ha referido S. S. De esto hay que reconocer que no hay nada hecho en España, y que se resolverá, cuando se resuelva, como se ha resuelto en todas las partes del mundo, aportando capitales ó obligando á los Bancos privilegiados á facilitar fondos de determinadas condiciones; sin dinero es absolutamente imposible resolver el problema, y aquí donde no hay nada de eso, de la iniciativa individual, personal, es de lo único que se puede hablar. Recientemente nosotros (y perdonadme que hable de mí, que allí soy el último, pero estas cosas deben divulgarse) en la Asociación de Agricultores de España, hemos instaurado el crédito agrícola, pero, ¿cómo? aportando el propio Consejo alrededor de 250.000 pesetas y todos los demás asociados suscribiendo hasta 600.000, esperando que llegue un momento en que se legisle acerca de eso, y el señor Ministro de Hacienda ha anunciado ya que traerá proyecto á las Cortes, y entonces se podrá decir que se ha entrado en el problema; pero con una real orden como.... (El señor Bas: No ha dicho eso.) Perdone S. S., pero no ha hecho más el partido conservador, que dictar esa real orden invitando al Banco para que incluya en sus listas de crédito á los Sindicatos. ¿No recuerda Su Señoría, señor Bas, y será conveniente que lo recuerde yo al Senado también, aquella discusión que hubo aquí por virtud de una pregunta de don Enrique de Alba al conde de Bugalla? ¿No recuerda S. S. que el señor Alba nos decía que habían ido á la sucursal del Banco en Palencia determinados labradores constituidos en sindicato, y allí habían presentado unos documentos para que les hicieran un anticipo, anticipo que aun presentados esos documentos tampoco les otorgaron?

Crédito comercial. Digo lo mismo á pesar de que la Cámara de Industrias de Madrid según nos dice el señor Bas huya contestado que era una cosa tan eficaz la Real orden. En España no existe el crédito comercial: aquí no tenemos absolutamente idea de nada de eso y aquí tiene crédito precisamente quien no lo necesita, quien puede llevar al Banco de España papel del Estado ó hipotecar fincas ó algo parecido; ¡si en todo esto estamos en la infancia más absoluta...! Si no temiera molestar al Senado, y además por que yo creo que estas cosas no deben detallarse tanto, podría citar muchos ejemplos curiosos de comerciantes ó industriales que acuden á la Corporación que tengo el honor de presidir y también los podría citar de cuando yo estaba en la vida real de estas cosas, pues hay quien en España no tiene por ejemplo crédito de 50.000 pesetas en él aun llevando dos firmas para ello y, sin embargo, en el extranjero (¡luego hablan del capital extranjero! ¡bendito sea el que sirve para ayudar á nuestra industria y nuestro comercio en buenas condiciones!) allí sin suscribir ni un sólo documento á plazo fijo, quien no tiene ese crédito aquí, con un simple telegrama ó carta tiene á veces diez ó veinte veces más, sólo con un 1 por 100 de comisión, en condiciones extraordinarias de renovación y con las múltiples ventajas que hacen eficaz el crédito moderno. Aquí está todo por hacer en estas cuestiones: aquí, ni el acierto, ni la honorabilidad comercial, ni la competencia, ni la historia, nada de eso tiene valor en pesetas; ¡calcule el señor Bas lo que hay que hacer en esas materias...! (El señor Bas: Estoy conforme con Su Señoría.)

Pues entonces debe S. S. comprender que no hay manera de precipitarse, si hay que hacer las cosas bien, y cuando venga el proyecto del Banco ó crédito para favorecer la exportación, que, según los periódicos tiene en preparación el señor ministro de Hacienda, será el momento de que tratemos todas esas cosas.

(Continuad.)

NOTICIAS MILITARES

OFICINAS

Ascensos.—Se les concede el empleo inmediato á oficiales terceros don Julián Sosa y don Sabino Suárez.

Retiro.—Pasa á esta situación el oficial segundo don Pedro González López.

El pleito de las Cámaras de Comercio

Ante la sala primera del Tribunal Supremo, se ha visto un recurso de casación por infracción de la ley, interpuesto por la Cámara de Comercio de Madrid contra fallo de la Audiencia territorial, recaído en el pleito originado por negarse las Sociedades de Tranvías, á satisfacer el 2 por 100 sobre la contribución industrial á la citada Cámara.

El problema jurídico planteado se reduce, en síntesis, á determinar si cuando el legislador señaló á las Cámaras de Comercio como medios económicos el 2 por 100 de lo que por contribución industrial satisfacían se propuso recargar en aquella medida dicha contribución, ó, por el contrario, quiso significar que era el Erario público quien debía abonarlo, deduciéndolo de la recaudación que obtuviera.

En nombre de la Cámara de Comercio, sostuvo el recurso el señor La Cierva, oponiéndose á él, por las Sociedades de Tranvías, el señor Lastres.

La sentencia es esperada con expectación; pues se trata de un asunto de general interés para el comercio y la industria.

LAS ACADEMIAS MILITARES

El artículo de «La Acción»

Ha sido y es comentado en términos desfavorables el artículo publicado por «La Acción» acerca de posibles abusos en la calificación de los exámenes para ingreso en las Academias militares.

Es indudable que el colega desconoce las disposiciones vigentes para la calificación, y sólo de este modo se explica que haya pensado en la posibilidad de aquellos abusos.

¿Para qué decir más?

Segovia ferroviaria

LOS TRENES MENSAJERIAS

A partir de ayer y hasta nuevo aviso, los trenes mensajerías números 83 y 84 admitirán visajeros de las tres clases de y para todas las estaciones comprendidas entre Madrid y Venta de Baños.

Ambos trenes circulan por la línea de Segovia, pasando por esta estación á las 020 del descendente, y á la 1'49 el ascendente.

Hojeando la Prensa

La *Epoca*, refiriéndose al problema regionalista catalán, dice:

«Es hora de que cese el equivoco. Los Gobiernos deben estudiar las aspiraciones de todas las fuerzas políticas catalanas con la misma tranquilidad de espíritu que si se refiriesen á cualquier otra comarca española; pues para Gobiernos de España no puede haber regiones preferidas. Lo que sea de justicia debe concederse, y lo que no, debe negarse.»

Comenta *El Ejército Español* el discurso pronunciado por el señor Villanueva al poseer el cargo de la presidencia del Congreso.

«Tuvo el ilustre político—dice—un aplauso á la política de neutralidad; esa neutralidad salvadora que nos lleva ahorrados veintidós meses de sangre y lucha, y que quiera Dios nos siga ahorrando muchos más, á ser posible todos los del conflicto europeo, y no por cobardía—que es, por desgracia, la neutralidad de muchos—sino por obscuridad del horizonte, y porque nuestro porvenir no está en tomar parte por quienes luchan por la hegemonía comercial.»

El *Parlamentario* escribe:

«El regionalismo catalán es el símbolo del alma nacional. En el sentido de ese regionalismo está la salvación de España.»

Y, sin embargo, nada fecundo, nada sano, nada bueno, ha producido ese regionalismo.

El regionalismo catalán tiene el funesto don de

parecer antipático, repulsivo, odioso, á todos los españoles en conjunto. Aisladamente, cuantos lo han estudiado se han dado cuenta de lo grande que encierra, pero es el hecho que, al plantearse el problema por los prohombres del catalanismo, esos mismos estudiosos se echan atrás y se apartan de él.»

SUSCRIPCIÓN

para la coronación canónica de la Virgen de la Fuencisla

Don Frutos Sanz Rojo, párroco de Jemenuño, 10 pesetas; doña Petra Pina, 2; don Marcos García y señora, 20; don Idefonso Patiño, ecónomo 20; don Urbano Viejo, coadjutor, 5; don Domingo González, 5; don Francisco Díez, capellán, 5; don Aquilino Alvarez, 5, todos de Cuéllar; don Federico Larios y señora, una isabelina de 25 pesetas oro; señorita Asunción Larios Carral, 10 oro; doña Vicenta de Diego, 2; doña Margarita Estebanaraz, 1; doña Benita García Herrero, 1; Eduvigis Velasco, sirviente, 5; un matrimonio y su sobrino, devotos de la Virgen, 5.

Segovia obrero

Huelga de carpinteros

Se han declarado en huelga algunos carpinteros pertenecientes á la sociedad del Centro de la calle de Escultor Marinas, á causa de haberse negado varios patronos al aumento del jornal que tenían solicitado.

La huelga no comprende á todos los obreros del gremio, pues algunos patronos han accedido á la petición formulada por la sociedad de carpinteros.

Las Escuelas Normales

de Segovia

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Mi distinguido amigo: en el núm. 4.094 de su ilustrado periódico, correspondiente al día 17 del mes actual, se publicó un comunicado con el epígrafe «El pleito de las Normales.—Carta abierta», dirigido al presidente de la Diputación provincial de Segovia, y suscrito por los señores don Francisco Romero y don Francisco Ravira.

Como el asunto de que se ocupa dicho comunicado había sido objeto de deliberación y discusión detenida en las sesiones celebradas por la Diputación provincial en los primeros días de este mes, habiéndose hecho constar en el acta respectiva extensa y detalladamente las opiniones de los señores diputados y el acuerdo adoptado respecto de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, aunque aludido de modo directo por el cargo de presidente, no estimé necesario tratar del asunto, contestando á la referida carta abierta, por entender que la respuesta cumplida á las apreciaciones de los autores del escrito, relativas á la actuación de la Diputación provincial, habían de encontrarla, á mi juicio, los señores Romero y Ravira leyendo el acta de dicha sesión, (que ha sido publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 61, del lunes 22 del corriente) y además guardé silencio porque ni por ministerio de la ley ni en virtud de acuerdo expreso de la Corporación, me consideré obligado á sostener, en representación de ésta, discusión ni polémica periodística de ninguna clase.

Contando con la benevolencia de usted y con la cooperación de su ilustrada publicación, le ruego tenga á bien dar cabida en la misma á estas breves líneas y á las adjuntas cuartillas, en las que conligno datos y consideraciones referentes al difícil y complicado problema del sostenimiento de las Escuelas Normales, en mi deseo de que estudiada la cuestión en un aspecto legal, administrativo y económico, se forme, con el concurso de todos, un estado de opinión que permita llegar á resolver el asunto

de la manera más adecuada y conveniente á los requerimientos de la general cultura, los legítimos derechos ó intereses de todos, sin desatender la situación económica y la potencia contributiva de los obligados á levantar las cargas de la provincia para la realización de los fines especiales que la Constitución y las leyes encomiendan á las Diputaciones provinciales.

Por todo le anticipa las gracias su afectísimo amigo y compañero s. s. q. e. s. m.,

Lope DE LA CALLE MARTIN.

Sostenimiento de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras.

—Actuación de la Diputación provincial en el asunto.

Precedentes legislativos

Fueron creadas las Escuelas Normales por la ley de 21 de Junio de 1838, cuyo artículo once es como sigue:

«Cada provincia sostendrá por sí sola ó reunida á otra ú otras inmediatas, una Escuela Normal de enseñanza primaria para la correspondiente provisión de maestros.»

La ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, en su artículo 61 declara, entre otras, enseñanza profesional la de maestros de primera enseñanza; el 68 establece los títulos de maestros de primera enseñanza elemental y el de maestro de primera enseñanza superior, determinando los estudios propios de cada uno de esos grados.

El artículo 109 de la misma ley dispone: «Para que los que intenten dedicarse al Magisterio de primera enseñanza, puedan adquirir la instrucción necesaria, habrá una Escuela Normal en la capital de cada provincia... y en el artículo III, se ordena que los gastos de las Escuelas Normales provinciales se satisfarán por las respectivas provincias, quedando á beneficio de éstas el importe de las matriculas que paguen los aspirantes á maestros.»

Según esta misma ley en su artículo 114, el Gobierno procurará que se establezcan Escuelas Normales de Maestras, para mejorar la instrucción de las niñas.

Pronto debió aplicarse á Segovia este precepto, instalándose en ella Escuela Normal de Maestras, pues desde el año de 1858 aparece funcionando dicha Escuela, como lo demuestran los libros de matrícula de alumnas del Magisterio que se conservan de aquella fecha y las actas de exámenes de reválida en años posteriores, de cuyos tribunales, constituidos con arreglo al artículo 4.º del reglamento de exámenes de maestros de primera enseñanza de 15 de Junio de 1864, formó parte la longeva profesora de Instrucción pública, hoy jubilada, doña Isidora Martínez, recuerdo vivo (que Dios conserve) de aquellas actuaciones en la Escuela Normal de Maestras de Segovia.

Conforme al régimen establecido en las disposiciones legales anteriormente citadas, existió en Segovia la Escuela Normal de Maestros y Maestras en sus dos grados, elemental y superior, sostenidas por la Diputación provincial, hasta que la ley de presupuestos de 29 de Junio de 1887 cambió por completo dicho régimen, pasando á cargo del Estado las atenciones de enseñanza en las Escuelas Normales y de los Institutos provinciales de segunda enseñanza, y en su consecuencia se aplicaron al presupuesto del Estado el importe de todos los derechos por matriculas, títulos y cualesquiera otro concepto que pagasen los alumnos aspirantes á los títulos concedidos por los citados Establecimientos, ingresando también en el Tesoro el importe de las rentas que por bienes propios disfrutasen aquéllos.

En el presupuesto de la Diputación provincial de 1887 á 1888, fué incluida cantidad fija y determinada, como recurso del presupuesto del Estado, con arreglo á la certificación que las Diputaciones provin-

es remitieron á las dependencias de la hacienda, consignando las cantidades que los municipios satisfacían en ese año de 1887 por el sostenimiento de las Inspecciones de primera enseñanza, de las Escuelas Normales y de los Institutos incorporados, conforme á lo dispuesto en el artículo 8 de la ley de presupuestos antes citada, disposición ratificada en el párrafo último del artículo 27 de la ley de presupuestos de 29 de Junio de 1890; y esa cantidad alzada sería satisfecha en lo sucesivo por la Diputación provincial é ingresada en el Tesoro como recurso del presupuesto, debiendo tener tal consignación carácter fijo, permanente é invariable, según sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de 27 de Enero de 1898, y así se viene verificando por la Diputación provincial de Segovia, sin omisión alguna, hasta el presupuesto vigente en la actualidad.

De esta situación, creada á los Institutos y Escuelas Normales por las mencionadas leyes de presupuestos y que dura un período de tiempo que comprende desde 1887 á 1898, pasan á nueva vida las Escuelas Normales por la radical reforma que respecto de ellas estatuye el real decreto de 23 de Septiembre de 1898, reorganizando dichas Escuelas Normales y originando nuevas relaciones entre estos Establecimientos y las Diputaciones provinciales, con arreglo á los preceptos de ese real decreto.

Con anterioridad al mismo y teniendo en cuenta lo prevenido en el de 29 de Junio de 1874 y la autorización que en los artículos 4.º y 5.º se concede á las Diputaciones y Ayuntamientos para la creación de enseñanzas populares y escuelas profesionales, la Diputación provincial de Toledo solicitó, mediante el oportuno expediente, la creación de una Escuela Normal de Maestras, la que fué concedida por real orden de 14 de Marzo de 1877, con arreglo á las disposiciones que en esa resolución ministerial se determinan y que habrían de ser de observancia general para todas las Escuelas Normales de Maestras que se establecieran en adelante.

Con estos precedentes, el mencionado decreto de 23 de Septiembre de 1898 y por las razones que expresa el extenso preámbulo que precede á su articulado, acomete la reorganización de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras en sus dos grados, elemental y superior, y declara obligatorio el sostenimiento en cada provincia, por lo menos, de una Escuela Normal elemental.

En dicho preámbulo se determina clara y concretamente el fundamento del limitado gravamen que se impone á las Diputaciones provinciales.

Se lee en aquél:

«Dos puntos, por último, han sido objeto de largas meditaciones para el ministro que suscribe, al redactar este proyecto de Decreto: el sostenimiento de las Escuelas Normales y la transición del plan vigente al plan nuevo, en cuanto se refiere á los estudios y al personal.

No puede el Gobierno..., aun con la autorización legal de los presupuestos vigentes, imponer nuevas cargas á las provincias en que radica la capital del Distrito Universitario, y por esta razón no se atreve á disponer que las Escuelas Normales Superiores de Maestros y Maestras, se establezcan en la capital de dichas provincias. Serán preferidas desde luego, si sus Diputaciones acuerdan los necesarios aumentos en sus presupuestos para sostener las dos Escuelas Normales superiores ó una de ellas solamente...»

INFORMACION DE LA PROVINCIA

San Pedro de Gaillos

Mejoras importantes.—Debido á la iniciativa de personas significadas del Ayuntamiento y por prestación personal de todo el vecindario, se ha construido una fuente pública con amplio pilón, en las proximidades del pueblo.

El manantial tiene origen en el sitio denominado «Poza de la Carrera», desde donde va conducida el agua por sólida cañería de hierro galvanizado.

En las inmediaciones del pilón, y con las aguas que vierten del mismo, se ha hecho un nuevo lavadero público, con todas las reglas higiénicas que se pueden desear.

Por estas mejoras, hace tiempo desearas,

merecen mil plácemes tanto el digno Ayuntamiento como todos los vecinos, que no han perdonado medio ni sacrificio alguno hasta ver logradas medidas tan necesarias para la salud pública.

El culto de las flores.—Durante todos los domingos del presente mes, ha resultado solemne en extremo el culto de las flores, dando pruebas de su excelente y bien timbrada voz las jóvenes de la localidad, en los difíciles y variados cánticos por ellas entonados á la Virgen.

Ayer, último domingo del culto de las flores, terminó éste con la recitación de bonitas despedidas á la Virgen por las niñas Felisa Casado y Crescencia Bravo. A continuación, las niñas Nieves López, Felisa García, Balbina Moreno, María Quintana, Margarita Sanz y Benita García, todas ellas vestidas de blanco y con preciosas coronas, recitaron el bonito diálogo-ofrecimiento de flores titulado «El mejor nombre», original del P. José Antonio de la Iglesia (Escolapio).

Reciban todas ellas mi enhorabuena, como igualmente el virtuoso párroco don Evaristo Pasquera y la profesora doña María Encarnación Sanz Gómez.

Emiliano Matesanz. 29-5-916.

INFORMACION LOCAL

SEGOVIA AL DIA

Los juegos de aguas en La Granja y la romería de la Aparecida, esparcimientos que este año han coincidido en una misma fecha, se distribuyeron el contingente de espectadores, algo disminuido su número por la influencia que los pasados días de lluvias ejercieron en los ánimos.

Cuando creíamos ya inminente un cambio favorable en el régimen atmosférico, el tiempo retrocede á las crudezas invernales, y de desahuciable que era se torna en frío, pero decididamente frío.

Durante la noche última, ha soplado viento fresco, descendiendo la temperatura hasta los ínfimos grados positivos del termómetro.

En resumen, el tiempo está grave, y no hay que decir si hacemos votos fervientes por su pronta mejora.

HUJAS DEL CALENDARIO

Jueves, 1.º.—Vigésima segunda semana. Día de hoy, á las 4'47. Se pone, á las 19'35. Duración del día, 14 horas, 51 minutos. Luna: sale, á las 4'50; pónese, á las 20'40. Santos de día.—La Ascensión del Señor y San Inigo. Usos.—En Corpus, el culto diario al Santísimo. En la Catedral, función solemne llamada «La Hora». Predicará el beneficiado don Segundo Sastre. En el Hospicio y en San Miguel, función de las flores. En la Cueva de Santo Domingo, misa, á las seis.

Convocatorias y juntas

La Cooperativa de Consumo Mañana, á las ocho de la noche, en el local de la Sociedad Económica, celebrará junta general la Cooperativa de Consumo. Se dará cuenta del estado de la Sociedad y se tratará del aumento del capital social y de cuantos asuntos se deriven del acuerdo que se adopte.

Los señores asociados que no puedan concurrir por sí á la junta, deberán delegar su representación en otros cooperadores.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago El señor Delegado ha dado su autorización para que se hagan efectivos el viernes los siguientes mandamientos de pago:

Don V. González, 665 pesetas; don R. Arango, 58.841'94; don S. Sánchez, 4.092'09; don J. Martín, 204'80; don R. Palomares, 1.599'93; don M. Marcos, 2.686'82; don L. Ocón, 1.224'87; don T. Monje, 6.823'45; don F. Bueno, 713'12; don J. Romero, 2.049'77; don E. González, 6.0.8 93; don G. Ortega, 2.001'24; don L. Blond, 14.506; don J. Roura, 11.086'75; don R. Portero, 21; don M. López, 1.436'26; don P. Molina, 123'50; don E. Sanz, 36.653'59; señor jefe de Telégrafos, 780'76; Administración de Correos, 172'90.

Don C. López, 3.565'79; don R. Carrasco, 112'50; don L. Recuero, 3.300'83; don M. López, 706'66; don R. Botas, 215; don I. Martínez, 6.896'93; don V. Carrasco, 227'59; don J. González, 98'96; don E. Navarro, 316'64; don J. de Dios, 415'64; don A. Mate, 385'61; don E. Alonso, 250'83; N. Ronco, 215.

Clases pasivas

Los individuos de clases pasivas que tengan consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes actual, durante los días que á continuación se expresan:

Día 2 de Junio.—Montepío civil, jubilados y Montepío militar.

Día 3.—Retirados de Guerra.

Días 5, 6 y 7.—Todas las nóminas en general.

De sociedad

Viejes

Después de breve estancia en Valladolid, ha regresado á Segovia el M. I. señor Penitenciarario de esta Catedral, don Epifanio Marinas.

Licenciado en Teología

En la universidad pontificia de Valladolid, ha obtenido la investidura de licenciado en Sagrada Teología, con la calificación de «nómine discrepante» nuestro paisano, don Julián de la Orden Liras.

Reciban el nuevo licenciado y su estimable familia la más cordial enhorabuena.

Fiestas onomásticas

Mañana celebrarán sus días el consejero de la sucursal del Banco don Segundo Sastre y la señora del capitán profesor de la Academia de Artillería don José de Rojas. También celebrará el viernes su fiesta onomástica don Marcelino Galán.

Muchas felicidades á los festejados.

Expresión de gratitud

En la imposibilidad de verificarlo personalmente, por haber tenido que marchar á Madrid obligados por la premura del tiempo, los señores Riopérez y Otero, encargados de la construcción de la corona para la Virgen de la Fuencisla, nos ruegan hagamos constar su agradecimiento, tanto á las señoras de la Junta como á los señores jefes y oficiales de la Academia de Artillería, por las atenciones de que han sido objeto por parte de todos y por las facilidades que les han sido dadas para la ejecución de los trabajos allí realizados.

Enhorabuena

Con brillantes calificaciones ha aprobado los cursos quinto y sexto de la Facultad de Derecho, en la Universidad de Madrid, el estudiante joven don Juan Carretero, á quien felicitamos, así como á su distinguida familia, con tan fausto motivo.

Aniversario

Mañana se cumplirá el segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Josefina Matanza Fernández, esposa que fué del ilustrado farmacéutico don Trifón Baeza.

Por el eterno descanso de la finada se dirán varias misas el día 2, en la iglesia de San Clemente.

Renovamos al viudo, hijos y familia toda la expresión de nuestro pésame.

Comedor de Caridad

EN EL DIA DE AYER Comida: cocido. Cena: patatas con judías de color. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 100; niños, 72; total, 172. En la cena: adultos, 106; niños, 68; total, 174; Total general, 346. Costeado por la Institución.

Junta Ayer, á las siete y media, bajo la presidencia del señor Larrondo, se reunió la junta del Comedor de Caridad.

Aprobó las cuentas del mes anterior y se trataron otros asuntos de interés para dicha Institución.

Cuenta del mes de Abril Existencias del mes anterior, 10.487'30 pesetas; ingresando en Abril, 2.964'50; suma, 13.451'80. Gastos durante el mes, 3.588'97; existencia en 31 de Abril, 9.862'83.

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS Pedrisco de cosechas MUERTE Y ROBO DEL GANADO Autorizada por la Comisaría General de Seguros Sinistros pagados hasta 31 de Enero último... 456.091'60. Idem pagados en el mes de Febrero... 29.634'65.

DELEGACION PROVINCIAL

San Agustín, 1, Segovia

MAÑANA, con motivo de la festividad del día, no se publicará EL ADELANTADO.

NOTAS MUNICIPALES

La cubierta del Clamores.—Por algunos vecinos de las casas inmediatas al arroyo Clamores, en el trozo comprendido entre los puentes de la Muerte y la Vida y del Verdugo, se hace oposición para impedir que se lleven á cabo las obras de cubierta del Clamores en el mencionado trozo.

Sabemos que el alcalde señor Guzmán está estudiando la forma de realizar las obras en el más breve plazo.

Reformas urbanas.—Hoy se ha firmado el contrato de venta de la casa número 14, de la Plaza Mayor.

Su nuevo dueño, don Alberto Villoslada, procederá muy pronto al derribo de la expresada finca.

SEGOVIA RELIGIOSA

En San Miguel A las cinco y media de la tarde, tendrá lugar mañana el descendimiento de la Virgen en la iglesia de San Miguel, como terminación de los cultos del mes de Mayo.

Función de las flores

Mañana se celebrará, en la iglesia de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, una solemne función á la Madre del Amor Hermoso.

A las nueve de la mañana, el señor director de los Establecimientos celebrará misa cantada, en la que tomarán la primera comunión los niños asilados, dirigiéndoles dicho señor la palabra.

Por la tarde, á las cuatro, expuesto el Santísimo, se rezará el rosario y se practicará el ejercicio del mes, estando la oración sagrada á cargo del capellán don Pablo de Pablos Duque.

Después de la reserva, saldrá en procesión la imagen de la Virgen, recitando versos las niñas durante la carrera.

La función terminará con el ofrecimiento de flores.

GOBIERNO MILITAR

Revista.—La del próximo Junio, la pasarán los cuerpos y dependencias de la plaza; ante el comisario de Guerra, don Rafael del Val, en la forma acostumbrada.

Toque de oración.—Durante el próximo mes, se dará en los cuarteles el toque de oración á las diez y nueve y treinta y cinco.

Servicio para mañana.—Presidente de la Junta de subsistencias, comandante del Regimiento de Sitio don Domingo Marcide; hospital y provisiones, tercer capitán de la Zona; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Mercado semanal

Con motivo de la festividad del día de mañana, hoy, en la Plaza Mayor, se ha celebrado el mercado de los jueves.

Los artículos se han vendido á estos precios:

Especies varias.—Patatas, á 2'25; huevos, á 1'35 y 1'40; cerezas, á 0'60 y 0'80; tomates, á 0'70 y 0'80; naranjas, á 0'40; albaricokes, á 0'59, 0'60 y 0'70; limones, á 0'50; habas, á 0'30; guisantes, á 0'35 y 0'40; judías vendes, á 0'60 y 0'80; plátanos, á 1'50; queso, á 2'20.

Legumbres.—Garbanzos, á 1'50, 1'40, 1'30 y 1'10; judías blancas del Barco, á 0'80.

Carnes.—Ternera, á 2'00 y 3'50; cordero, á 2'00 y 2'20. Pescados.—Merluza, á 0'90 pesetas medio kilo; bonito fresco, á 1; calamares, á 1'75; pescadillas, á 0'90; langostinos, á 3; sardinas, á 0'70; almejas, á 0'70; chicharros, á 0'50.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto).

En la tarde de ayer: Presión atmosférica, 675'8; dirección del viento, oeste; fuerza, calma; cielo, casi despejado; termómetro seco, 16'0; termómetro húmedo, 11'0; pluviómetro, 0'0; temperatura máxima á la sombra, 18'0.

En la mañana de hoy: Presión atmosférica, 680'7; dirección del viento, oeste; fuerza, muy flojo; cielo, cubierto; termómetro seco, 8'0; húmedo, 7'0; temperatura mínima, 4'0.

Recreos y espectáculos

El cine Mañana habrá sección única de cine en el teatro.

Se proyectarán las interesantes películas «Por una peluca» (cómicas, de gran risa); «El mar» (dramática, en tres partes, de 1.500 metros) y «Una soirée accidentada» (cómica).

SUETOS

J. Ramírez. JUAN BRAVO, 58 TELÉFONO 14 ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—TUBERCULOSIS Y MEDICINA GENERAL

La lotería de Navidad Acompañado de atento B. L. M. del señor tesorero de Hacienda, hemos recibido el prospecto anunciador de la próxima lotería de Navidad, del cual prospecto ya hemos dado cuenta en estas columnas.

SANTA BÁRBARA

TOSTADERO DE CAFÉS Clases seleccionadas legítimas de Moka, Caracolillo y Puerto Rico Yauco Tueste natural y torrefacto diario. Cervantes, 21.-Segovia

Funciones benéficas Según nos comunica el director del cuadro artístico que viene dando funciones periódicamente en el Teatro Miñón á beneficio del Comedor de Caridad, las correspondientes á este mes se celebrarán en los primeros días de la tercera decena de Junio y los productos de una de dichas funciones se destinarán á la Asociación de la Prensa Segoviana.

El mejor regulador de las embarazadas para llegar á un feliz término son los Hipofosfitos Salud. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Veinticuatro años de maravillosos resultados.

Si se ofrecen similares rechácese; la oferta es interesada.

Cambio de domicilio

El reputado médico don Felipe Barrios ha trasladado su domicilio de la calle de San Frutos, número 23, á la calle de San Agustín, número 16, principal.

COMPRE V. LOS ULTRAMARINOS DE

-SAMUEL GONZALEZ-

CALLE DE ISABEL LA CATÓLICA, 2, (ESQUINA A LA PLAZA MAYOR)

La única casa que puede vender más barato que ninguna otra.

PRUEBE V. EL CHOCOLATE La Fuencisla

Natalicio Ha dado á luz, felizmente, un hermoso niño, la esposa del sargento del Archivo militar, don José Malagón.

Sea enhorabuena.

La tisis hay que temerla. Su peor enemigo son las Pastillas Balsámicas MARIA. Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

-Felipe-Barrios-

CONSULTA DE MEDICINA DE DOCE A TRES

CALLE DE SAN AGUSTIN, 16

Registro civil

Se han inscrito la partida de defunción de Enriqueta Martín Sancho, de 33 años de edad, y las de nacimiento de Restituta María Arranz Valverde y Eladio Malagón Varcas.

Para primera comunión.....

Velas rizadas, cera especial, todos tamaños en el

NUEVO ECONOMATO

Acetate superior de Montoro. Queso de Villalón, á 150 pesetas kilo. Plazuela del Corpus, 10.—Teléfono 116

¡¡ SANTA BÁRBARA !!

FÁBRICA DE EXQUISITOS CHOCOLATES

Clases especiales. Elaboración esmerada. Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Cervantes, 21.-Segovia

Sombrerería de Claudio Moreno

Plazuela del Corpus, 10

La casa que constantemente presenta más novedades por tener la exclusiva de las marcas más acreditadas y que por su antigüedad y crédito vende á precios más reducidos.

Plazuela del Corpus, 10

Imenso surtido en Tejidos de lana. Tejidos de seda. Tejidos de hilo. Tejidos de yute. Tejidos de algodón. Géneros de punto. Corsés novedad. Paraguas. Capotes de monte. Juegos cama de hilo bordados, de matrimonio. Novedades para primavera y verano. Equipos para novia. Casa especial en géneros para lutos. Lana borra para colchones á 8 pesetas arroba.

José Calderón
4, PLAZA DEL AZOGUEJO, 4

INFORMACION GENERAL

LA GUERRA EUROPEA

La batalla de Verdún
Parte oficial francés

París 30.—En la orilla izquierda del Mosa la violencia del bombardeo ha ido en aumento durante la última jornada.

Al anochecer, entre el Mort-Homme y Cumieres el enemigo dió contra el conjunto de las posiciones de este sector un poderosísimo ataque, poniendo en juego una división de refresco últimamente llegada á este frente.

A nuestra izquierda todos los asaltos del enemigo contra las pendientes orientales del Mort-Homme, en que se hallan establecidas nuestras líneas, fueron rotos por nuestro fuego.

Más al Este, en la comarca del bosque de Caurettes, después de varios intentos infructuosos del enemigo, que ha sufrido pérdidas importantes, hemos tenido que replugar nuestras líneas al sur del camino Bethincourt á Cumieres.

Por último, á nuestra derecha, á pesar de reiterados esfuerzos, los alemanes no han podido desalojarnos de los linderos sur del pueblo de Cumieres.

El bombardeo ha continuado con intensidad durante la noche.

En la orilla derecha del Mosa, lucha de artillería muy activa en la región al oeste del fuerte de Dauvaumont.

Noche relativamente tranquila en el resto del frente.

Parte oficial alemán

Nauen 30.—En el sector comprendido entre la altura 304 y el Mosa, la lucha adquirió mayor actividad. Al sur de los bosques del Cuervo y de Cumieres las tropas alemanas se apoderaron en toda su extensión de las posiciones francesas entre la cima sur del Hombre Muerto y la aldea de Cumieres.

Fueron hechos prisioneros, ileso, 35 oficiales, entre ellos varios de Estado Mayor, y 1.313 soldados. Hemos rechazado dos contraataques contra la aldea de Cumieres.

Al noroeste del Mosa mejoramos mediante avances parciales las posiciones conquistadas en el bosque de Thiaumont. En este punto adquirió gran violencia en algunos momentos el fuego de ambas artillerías.

Madrid

La combinación de gobernadores

A preguntas de los periodistas, el señor ministro de la Gobernación declaró ayer que la proyectada combinación de gobernadores no alcanzará grandes proporciones.

Rumores desmentidos

Ayer volvió á propalarse el rumor que circuló hace una semana, acerca del supuesto paso de tropas portuguesas por España. El ministro de Estado, señor Gimeno, lo desmintió una vez más y de la manera más absoluta.

El señor Alba, enfermo

El ministro de Hacienda, señor Alba, se retiró ayer del Senado molesto por una fuerte neuralgia, y al llegar á su domicilio, se vió obligado á guardar cama.

Anoche tenía alguna fiebre, y por prescripción facultativa es casi seguro que el señor Alba no concurra hoy á su despacho oficial, y tampoco á las sesiones de las Cámaras.

Orden prohibitiva

El presidente del Congreso dió ayer la orden de que al salón de sesiones no puedan penetrar los ex diputados y ex senadores durante los debates, como venía ocurriendo hasta ahora.

El carnet escolar

Se ha dictado una real orden ampliando hasta 1.º de Septiembre próximo el plazo concedido por real decreto de 16 de Marzo último, para devolución á los alumnos de las cantidades correspondientes á las tarjetas de identidad escolar, y disponiendo que las cantidades no reclamadas hasta ese día, se apliquen, dentro de cada Facultad ó Escuela, á premios.

Caso curioso de desarrollo

Un matrimonio de Molinicos (Albacete) estuvo en Palacio con objeto de que SS. MM. vieran á su hija, que, contando no más que veinte meses de edad, alcanza un sorprendente desarrollo y un peso de 28 kilos. La niña es proporcionada y hermosa, y su busto ofrece el desarrollo propio de una mujer de veinte años.

Los médicos no han visto un caso igual. El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

Un opositor moro

Entre los opositores á la próxima convocatoria de Telégrafos figura Mohamed Ben-Sedik. Es un morito de dieciocho años nacionalizado como ciudadano español y oriundo de familias muy adictadas á España. Siente gran afición por el telégrafo.

Acompañado de su padre, un veterano tirador del Rif, fué presentado ayer al señor Franco Rodríguez que les dispensó un cariñoso recibimiento.

Provincias

Niño heroico

Piedrahita.—Pasando varios niños por la orilla del río, que á causa de las pertinaces lluvias viene muy caudaloso, uno de los ellos intentó atravesarle, siendo arrastrado por la corriente.

Con varonil arrojo impropio de su edad, otro niño, llamado Pedro Valera, dando pruebas de serenidad y valentía, logró extraer de las aguas á su amiguito, cuando ya éste estaba á punto de perecer.

El Ayuntamiento ha acordado solicitar que se incoe el oportuno expediente para que se conceda al heroico niño la cruz de Beneficencia.

Cegado por un barreno

Huesca.—Comunican de Canfranc que en las obras hidráulicas forestales estalló un barreno, hiriendo al obrero Gregorio Cajal, natural de Biescas, y dejándole ciego. Su estado es grave.

Crimen de un concejal

Zaragoza.—De Castejón de Valdejasa comunican que al regresar del campo don Antonio Orjill, concejal, y don Telesforo Arjol, el primero disparó dos tiros sobre el segundo, dejándole muerto.

Mortal caída

Málaga.—Entre Tolox y Coín se cayó del caballo que montaba el antiguo comerciante malagueño don José Martínez Alcanza, de sesenta y cuatro años, que falleció poco después á consecuencia de las heridas que se produjo en la cabeza. Se dirigió á Málaga, en compañía de su hija Encarnación y de su nieta Victoria González.

ALCANCE TELEFÓNICO

Madrid, 3 tarde

Opositores que protestan

Una comisión de opositores á auxiliares de contabilidad y oficinas del cuerpo de Telégrafos, en representación de trescientos compañeros suyos, que han sido suspendidos en el segundo ejercicio de las oposiciones que para ingreso en el referido cuerpo se están celebrando, han visitado hoy las redacciones de varios periódicos, y al director general de comunicaciones, para protestar de la conducta del presidente del tribunal examinador, al cual acusan de no hacer las calificaciones con legalidad.

Estos opositores se proponen ir esta tarde al local donde se celebran las oposiciones é impedir que continúen los exámenes.

Despacho con el Rey

Hoy han despachado con el Rey los ministros de la Guerra y Marina.

Firma regia

El Monarca ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gobernación.—Refundiendo en una sola las inspecciones de Sanidad interior y exterior. Será nombrado inspector general el doctor Salazar y subinspector el doctor Bajarano.

—Nombrando vocal permanente de la Junta antituberculosa al doctor Tolosa Latour.

De Guerra.—Ascendiendo á general de división al brigadier don José Villalba.

Idem á general de brigada al coronel de Estado Mayor, don Emilio Barrero.

Conferencia

Han celebrado una extensa conferencia el conde de Romanones y el gobernador de Barcelona.

Las Cortes

Espera el presidente que el sábado quedará terminado, en la Alta Cámara, el debate del mensaje de la Corona.

—Los regionalistas presentarán una enmienda al Mensaje de la Corona, cuando haya de discutirse en el Congreso.

Defenderá la enmienda el señor Cambó.

Una comisión

Los representantes de Zaragoza, Soria y Santander han visitado al señor Gasset para rogarle que se resuelva pronto el expediente de construcción del ferrocarril Santander-Calatayud.

CORRESPONSAL.

De interés para todos

Indudablemente, nada mejor ni más barato que el dar á lavar y planchar sus cuellos y puños al

PLANCHADO MECÁNICO

Se demuestra con los muchos parroquianos que ha adquirido en el poco tiempo que lleva establecido.

Central: San Francisco, 24.

Talleres: Carmen, 13 y 15 SEGOVIA



Pastos en la Sierra

Se arriendan por uno ó más años los pastos del cuartel denominado el Hoyo y Majada de la Porra, en término de Sotosalvos, de esta provincia.

Los ganaderos que no conozcan esta finca, pueden informarse del guarda Quintín Sanz, vecino de Collado Hermoso, y del precio y condiciones, de don Emiliano Bravo, de Segovia, calle de Juan Bravo, número 1, Comercio.

Venta

de una casa, sita en la calle del Roble, y otra en la calle de Cervantes.

En la Administración de este periódico, informarán.

Ama de cría

soltera, de 20 años, leche fresca, desea criar en casa de los padres de la criatura. Dará razón, Teresa Alonso, en Coca.

¡¡ALTO!!

Para comprar buen calzado en LA ESPAÑOLA; que en las clases y precios eso enarbola.

Donde se calza Manola, también se calza don Blas, también se calza el infante y la persona elegante que pasea la ciudad.

Isabel la Católica, 8.

Gran derroche de calzado
San Juan, 8 **SEGOVIA**
Alpargatas desde 30 céntimos

Botas de cáñamo reforzadas, para cazador, á 2'25 pesetas; zapatos y botas de lona para señora, á 1'50 ídem; zapatillas, desde 1'50 ídem; zapatos y botas, buena piel, para señora, desde 3'50 ídem; botas de lona para caballero, desde 3 pesetas; botas oscaría, cartera yanquis, de una pieza, cosidas, para caballero, desde 10 ídem; brodequín con media suela para niño, desde 2 ídem, zapatos para niño dede 0'90 ídem.

Servus. á 15 céntimos caja grande
8, San Juan, 8

Academia preparatoria
PARA
--CARRERAS--ESPECIALES--
San Francisco, 15, SEGOVIA

Carreras de Comercio, Correos, Telégrafos, etc. Sección elemental de Comercio (Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Mecanografía, etc.), con clases nocturnas para comerciantes y dependientes. Repaso de matemáticas para el Bachillerato y Magisterio.
Profesorado titular y competente

:: BUENA COSECHA HAY HOGAÑO ::

Buena ocasión para hacer un viaje á Madrid

y visitar los museos y sitios célebres y al mismo tiempo comprar los muebles para a asa y las otras muchas cosas de gran valor y gusto que sola y únicamente presenta en REGIA EXPOSICION el

Palacio ú Hotel de Ventas

ATOCHA, 34 ENTRADA LIBRE--PRECIO MARCADO EN CADA OBJETO ATOCHA, 34

Cuarenta amplios salones donde cómodamente pueden verse las más preciosas porcelanas de Talavera Manises. Muebles de estilo árabe y español antiguo. Muebles de junco y mimbre. Muebles para despachos, gabinetes, comedores y alcobas. Cuadros de buenas firmas, tapices, linoleum, aparatos de luz eléctrica, vajillas, antigüedades. Pianos y pianolas de ocasión y millares de artículos de ornamentación.

No dejes de visitar este Palacio ú Hotel de Ventas,

pues su visita es tan interesante como la del mejor museo.

Almacén de pescados

DE **--JUAN JOSÉ GARCÍA--**

Los precios son los siguientes:

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO
	Meito Kilogr.
YA BAJÓ LA MERLUZA	
Merluza.....	0'90
Bonito fresco.....	1'00
Calamares.....	1'75
Pescadillas gordas.....	0'70
Langostinos.....	3'00
Sardinas.....	0'70
Almejas.....	0'70
Chicharros.....	0'50

En breve se abrirá la sucursal en La Granja para vender el pescado fresco aún más barato que el año anterior, y en vista del buen éxito del año pasado se abre antes.

Es la pescadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia.
Teléfono número 26

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrid.

leño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará SEGOVIA el día siete de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos en el Hotel Fornos. Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto Montera, 38, primero.

El Suizo

Gran Café Restaurant y Billares

-Hermenegildo Alonso-

Grandes comedores independientes para bodas, banquetes y lunch.

Servicio á la Carta, por cobiertos.

CUBIERTO DEL DIA 1
3 PESETAS
CONSOMÉ ITALIANA
RAGÚ DE TERNERA
FRITO ANDALUZA
SOLOMILLO ASADO
POSTRES, PAN Y VINO

JOVEN

con buenos informes, se ofrece para ordenanza, cobrador, auxiliar de oficinas ó cargo análogo.

En la Administración de este periódico, darán razón.

IMPRENTA DE EL ADELANTADO

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)

A los niños de primera comunión que se retraten en esta casa se les hará un bonito regalo, recuerdo del acto

EL REUMATISMO, LA GOTAY EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA PIPERAZINE-MIDY. GRANULADA EFERVESCENTE La única que disuelve el 92% del ácido URICO

ACADEMIA Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros. Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos. Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año. Pidanse informes y reglamentos a la Dirección San Marcos, 3, Madrid

COMPAGNIE D' ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARÍS EN 1819)

Table with financial data: Capital social (completamente desembolsado), francos 2.000.000; Reservas efectivas, francos 29.144.000; Primas a cobrar, francos 95.221.808,82; Total de garantías Balance en 31 de Diciembre de 1908 126.365.808,82; siniestros pagados hasta dicha fecha, francos 333.227.771,50; Capitales asegurados, francos 33.620.532.841,00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros. Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar la TUBERCULOSIS

PNEUMÓGENO

Recomendado por la clase médica. Se vende en farmacias y droguerías

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsada



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector Don Celestino Pasagali en Segovia

PLAZA MAYOR, 41 planta baja

Mercados

QUELLAR

Trigo, la fanega, 65 reales. Centeno, id. 48 id. Cebada, id. 36 id. Algarroba, id. 47 id. Yeros, id. 24 id. Patatas, la arroba, 7 id. Maizales, id. 42 id.

SANTA MARIA DE NIJVA

Trigo, 15'25 pesetas fanega. Centeno, 11'50 id. id. Cebada, 7'50 id. id. Avena, id. 5'50 id. Algarroba, 11 id. id.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron a 84'50 reales las 94 libras.

Corresponsal.

AYLLÓN

Trigo, la fanega, 15'50 pesetas. Centeno, id. 12'25 id. Cebada, id. 10'75 id. Yeros, id. 13'25 id. Algarroba, id. 11'25 id. Patatas, la arroba, 1'75 id. Maizales, la fanega, 25 id. Avena, id. 8'25 id. Lana sin lavar, la arroba, 24'75 id. Cardos comaneros de 25 a 30 pesetas

Corresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 61 reales. Centeno, id. 53 id. Cebada, id. 39 id. Algarroba, id. 61 id. Avena, a 25 id. Lana sin lavar, la arroba, 128 id.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 66'00 reales las 94 libras. Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 66'00 reales las 94 libras.

ARREVALO

Trigo, a 65 y 65 y 1/2 reales las 94 libras castellanas. Centeno, a 49 y 50 id. Cebada, a 34 y 35 id. Algarroba, a 58 id. Tendencia del mercado firme. Temporal, bueno.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 65 reales las 94 libras. Centeno, 47 id. Cebada, 40 id. Algarroba, 48 id. Avena, 26 id.

PERARUEL

Trigo, a 65'50 reales, fanega. Centeno, a 49 id. Cebada, a 34 id.

FUENTIEPELAYO

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas. Centeno, id. 12'00 id. Cebada, id. 8'75 id. Algarroba, id. 14'00 id. Yeros, a 12'75 id. Avena, id. 5'25 id. Garbanzos finos superiores, 35 id.

SEPLUVEDA

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas. Centeno, id. 11'50 id. Cebada, id. 10'50 id. Algarroba, id. 12'50 id.

¡BAJO LAS ARMAS!

Novela de la condesa Berta de Suttner, laureada con el premio Nobel. (Traducción de la Casa Editorial R. Sopena)

gozo. Desde la Escuela militar, a la guerra. ¡Qué suerte! ¡Qué felicidad! La misma impresión produce el primer baile en una colegiala que acaba de ser presentada en sociedad.

Como es natural, el ardor bélico de mi hermano, extasiaba a mi padre.

Cada vez que escuchaba sus amargas lamentaciones, producidas por los rumores de próxima paz, le contestaba, golpeándole afectuosamente el hombro:

—¡Está tranquilo! Principias a vivir, y si la campaña actual termina por el momento, ten la seguridad absoluta de que se reproducirá dentro de breves años.

No despegué los labios. Aconsejada por Federico, desde mi última acometida contra

mi tía María, había adoptado, y mantenido la resolución de evitar, dentro de lo posible, disputas inútiles, que necesariamente habrían de dar origen a sentimientos de irritación entre nosotros. Federico y yo estábamos de perfecto acuerdo: aquél pedía su licencia absoluta. De otra cosa estaba yo segura: de que mi hijo no entraría nunca en una Escuela Militar, en uno de esos centros donde se procura despertar a los jóvenes el amor a la gloria y el deseo de llevar a cabo acciones ruidosas. En una ocasión pregunté a Otto qué consideraciones les hacían en la Escuela para despertar en ellos el amor a la guerra: he aquí, poco más ó menos, lo que me contestó:

«La guerra es un mal, pero mal necesario: sin embargo, es el medio más indicado para hacer creer en el hombre las virtudes más hermosas: el valor, el espíritu de abnegación y de sacrificio. Debe ser considerada como el factor más importante de civilización y de progreso en todos los órdenes. En las Escuelas militares, los grandes conquistadores, los fundadores de imperios, tales como Alejan-

dro, César, Napoleón, son presentados como los tipos más hermosos de la grandeza humana. Se procura que resalten las llamadas «ventajas de la guerra», y, en cambio, pasan como sobre asecuas sobre sus consecuencias inevitables y desastrosas: la devastación, el empobrecimiento, la degradación física y moral.»

Con las niñas se emplea un sistema educativo análogo: de ella son prueba evidente mis entusiasmos juveniles. Recuerdo perfectamente la época en que deploraba con amargura no poder, como los muchachos aspirar a recoger los laureles de la gloria.

Si yo sentí entusiasmos bélicos, ¿con qué derecho podía censurar los de Otto? ¿Cómo afear sus impacencias por tomar parte en la campaña? Callé, pues, y continué tranquilamente mi lectura. Como de ordinario, leía un periódico, lleno, naturalmente, de detalles sobre los acontecimientos.

—He aquí una correspondencia interesante de un médico que ha acompañado a nuestras tropas en su retirada. ¿Queréis que la lea en alta voz?—pregunté.

—¡La historia de una retirada!—exclamó Otto.—¡No, no quiero escucharla! Otra cosa sería si se tratase de una retirada de nuestros enemigos y fuéramos nosotros los perseguidores.

—No deja de admirarme—observó Federico—que se publique en un periódico, la tal correspondencia. Los que retroceden, suelen callar, por regla general, tan doloroso episodio.

—Una retirada ordenada y bien hecha no es una fuga—objetó mi padre.—En el año 49, al mando del gran Radetzky...

Como conocía la historia con que nos amenazaba mi padre, tan bien como él mismo, me apresuré a interrumpirle, diciendo:

—La correspondencia está dirigida a una revista médica: escuchad.

Y, sin esperar la autorización, leí lo que sigue:

«A las cuatro comenzaron nuestras tropas a retirarse. Nosotros, los médicos, teníamos sobrado quehacer, tanto, que quedaban va-